

54

DEL PASADO

LA PARTIDA ^{D. de C. en 18} DE ARMONA ^{26 en 18}

Por el Conde San Juan de Jaruco

LA familia de Armona remonta su hidalguía hasta el siglo XVI, en que varios de sus miembros tuvieron que hacer pruebas de nobleza para desempeñar distintos cargos en el ayuntamiento de la ciudad de Orduña, en Vizcaya. Más tarde, los hermanos don José Antonio y don Matías de Armona y Murga, naturales de Respaldiza, en Alava, se establecieron en La Habana.

Don José Antonio, siendo administrador general de rentas reales de la isla de Cuba e intendente de Ejército, fué comisionado en 1756 por el duque de Grimaldi y el marqués de Squillace, ministros del ilustrado monarca don Carlos III, para organizar el servicio de correos en esta Isla. Casó en La Habana con doña María Josefa Beitía y Castro, hija de los marqueses del Real Socorro, y pronto quedó extinguida su descendencia.

Don Matías de Armona y Murga, hermano del anterior, fué mariscal de campo de los Reales Ejércitos y caballero de la orden de Carlos III, habiendo también desempeñado a nombre de su mujer, el cargo de regidor perpetuo del ayuntamiento de La Habana ante cuyo cabildo había probado su hidalguía. Casó con la ilustre habanera doña María Dolores Lisundia y Calvo de la Puerta, hija de los marqueses del Real Agrado, dando origen a una dilatada y distinguida descendencia, entre la que se encuentra:

Don Domingo de Armona y Lisundia, que fué coronel de los Reales Ejércitos y de las milicias de caballería de la plaza de La Habana, y alcalde de la Santa Hermandad en 1817.

Durante el mando del anciano teniente general Juan Manuel Cagigal y Martínez, marqués de Casa-Cagigal, tercero de su familia en el gobierno de la isla de Cuba, se iniciaron multitud de robos, asesinatos y toda clase de crímenes, principalmente en la provincia de La Habana, a tal extremo que los principales propietarios se vieron obligados a abandonar sus fincas e intereses, para refugiarse dentro de la ciudad.

El teniente general Nicolás Mahy y Romo, inmediato sucesor de Cagigal en el gobierno de esta isla, con el objeto de devolver la tranquilidad en los campos, ordenó formar una fuerza armada compuesta por sesenta hombres, bajo el mando del valiente militar habanero don Domingo de Armona y Lisundia, el cual en un corto plazo, al frente de sus aguerridos compañeros, exterminó a los bandoleros; acordando desde entonces el comercio de Cuba, seguir sosteniendo de su peculio esta fuerza, que contaba con toda la simpatía del elemento honrado y trabajador de la población.

Por el año 1821, la prensa libre había tomado un incremento alarmante a la sombra de la Constitución y La Habana había llegado a tener veinte y tres periódicos que publicaban con gran frecuencia artículos injuriosos contra altos funcionarios y sobre pueriles cuestiones de familia; rencillas miserables e insidiosas envidias, servían de pábulo a los escritores para llenar sus columnas. En una ocasión, el bizarro Armona fué insultado por el periódico llamado «El Esquife Arranchador», el cual tomándose justicia por su propia mano, le dió una páliza a los editores. Este simple incidente se convirtió en suceso político, despertando todas las pasiones de la época, viéndose obligado el capitán general Mahy a suspender en sus funciones al valiente Armona, el cual poco después justificó su conducta y fué repuesto en el mando de su fuerza. Una vez apaciguados los ánimos, la partida de Armona continuó prestando grandes servicios en Cuba, librando al país de muchísimos malhechores, entre ellos, los llamados El Rubio, Caniquí, Miguel Padrón, Juan Ríveros, y otros.

Varios escritores de aquella época, tacharon al bravo militar habanero Armona, de violento y de déspota, pero es muy cierto que gracias a él, la población honrada y trabajadora del país, pudo continuar sus labores agrícolas con absoluta tranquilidad; y los gobiernos de Vives, Ricafort y Tacón, admiraron más

de una vez, las proezas de la partida de Armona, que había llegado a ser una garantía de orden y base de seguridad en los caminos reales de Cuba. Falleció Armona en La Habana, el 16 de junio de 1842, habiendo sido casado con la ilustre doña Micaela Armenteros y Guzmán y Castelió, con la que tuvo numerosos hijos que contrajeron matrimonio con miembros de las principales casas de la nobleza de nuestro país.

La antigua casa de Aróstegui, que estaba situada en la plaza de San Francisco, en los mismos solares donde hoy se encuentra la Lonja de Comercio, era también conocida por la casa de Armona, debido probablemente por haber sido habitada por el capitán José Antonio Armona y Lisundia, casado con doña María Josefa Aróstegui y Lisundia, pues la verdadera casa de Armona estaba situada en la calle de Lamparilla número 42.

Mu, en 26/4

PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA